ADDENDA N° 1/2018

CONTRATO CERRADO N° 12/2017 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL" - PLURIANUAL 2017/2018.

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** representado por la **Lic. MIRTA DENIS LIRD,** con Cédula de Identidad N° 1.696.696, en su carácter de Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social, constituyendo domicilio en la calle Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 12, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma Unipersonal **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES DE CRISTHIAN SANTACRUZ,** con domicilio en la calle Juan de Garay N° 1624 c/ M.R. Alonso de la ciudad de Asunción, representada por el propietario el Señor CRISTHIAN ANDRÉS SANTACRUZ GÓMEZ, en adelante denominado EL PROVEEDOR, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato Cerrado N° 12 de "Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS - Plurianual 2017/2018".

Se introduce la siguiente modificación en la Cláusula Quinta del Contrato Cerrado N° 12/2017 de "Prestación de Servicios de Limpieza para la Unidad Técnica del Gabinete Social - Plurianual 2017/2018".

La modificación es autorizada por Resolución N° 124/2018.

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS. (ART. 37 C DE LA LEY N° 2.051)

Para los fines del presente Contrato, se conviene que el monto total asciende a Gs. 61.539.600.- (Guaraníes sesenta y un millones quinientos treinta y nueve mil seiscientos) incluido todos los impuestos y gravámenes.

Siendo el porcentaje de ampliación 16,66667% del monto originalmente pactado, suma que es igual a Gs. 10.256.600 (Guaraníes diez millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos). Manteniéndose todos los precios unitarios establecidos en el contrato original.

EN FE DE LO CUAL, LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Addenda N° 1 al Contrato Cerrado N° 12 de "Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS - Plurianual 2017/2018" en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho.

SR. CRISTHIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ
EMPRESA UNIPERSONAL SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES
PROVEEDOR

SERVIPAR
RUC 3402540-1
Tel. 021-482-734

LIC. MIRTA DENIS LIRD
UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL
CONTRATANTE